

# CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 86

Fecha: 27 de febrero de 2012

## Asistentes

Doña Carolina Carrera Ferrer  
Doña Lorena Fries Monleon  
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan  
Don Roberto Garretón Merino  
Don Claudio González Urbina  
Don Enrique Núñez Aranda  
Don Manuel Antonio Núñez Poblete  
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

## TABLA

1. Aprobación acta 85. 2. Estado de situación en materia de derechos humanos: Región de Aysén. 3. Funcionamiento Consejo del INDH. 4. Discusión y aprobación Propuesta de Planificación. 5. Concurso Alta Dirección Pública: Selección de Jefe/a Unidad Jurídica y Judicial. 6. Varios.

### 1. Aprobación acta 83 y 84

Se aprueban las actas 83 y 84.

### 2. Funcionamiento Consejo del INDH.

En primer lugar la directora informa que el consejero Eugenio Díaz ha solicitado suspender provisionalmente su participación en el Consejo mientras no finalice la investigación que se está llevando en su contra por la Contraloría General de la República, cuyos antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público y que tienen su origen en la información de prensa aparecida en el portal del Centro de Investigaciones Periodísticas (CIPER Chile), en el mes de enero del presente año.

Los integrantes del Consejo manifiestan su preocupación por el tema, en especial por como pueda afectar al Instituto Nacional de Derechos Humanos, órgano que

no debiera dar lugar a ningún tipo de cuestionamientos que no sean por sus acciones directas. Se acuerda pedirle al consejero asista a la próxima reunión para escuchar de primera fuente los hechos.

A propósito de dicha situación y como una forma de complementar los mecanismos de transparencia adoptados en el INDH la directora propone que los consejeros/as hagan una declaración de intereses y patrimonial, de manera voluntaria, al no existir la obligación legal salvo para la persona que ocupa el cargo de Director/a, cuestión que acuerda el Consejo. La directora se compromete a entregar los formularios respectivos

En segundo lugar la directora propone una hoja de ruta operativa de trabajo con el Consejo y que hace parte íntegra de la presente acta. Ello a partir de los problemas que derivaron del envío de un oficio al MINEDUC durante el mes de enero.

Parte señalando que existe un marco normativo general que determina el quehacer del INDH y un conjunto de instrumentos aprobados por el Consejo, que fijan los contenidos y énfasis para cumplir la misión.

Luego señala los ámbitos sobre los cuales debe actuar el Consejo

- Poder Judicial, Tribunal Constitucional y Contraloría General de la República.
- Seguimiento legislativo – colegislativo
- Poder Ejecutivo.

Señala que además se deben considerar las herramientas de gestión para la participación del Consejo tales como la calendarización de las sesiones ordinarias con temas por discutir, visitas e informes; la definición de tiempos y plazo para aprobar determinada documentación y los medios de información permanente, como asimismo el listado de acuerdo y seguimiento de los mismos.

La directora informa que para la sesión siguiente hará una propuesta temas a tratar en las sesiones de marzo de 2012 y que está pendiente por parte de los/as consejeros/as proponer nombres de personas que consideran relevantes de ser invitados/as. Señala que se deberán fijar un número de sesiones extraordinarias

en atención al número de feriados que habrá en el transcurso del año y que para la próxima sesión entregará propuesta.

Indica que en el transcurso del mes de marzo debe estar aprobado el Índice del Informe Anual de Derechos Humanos 2012 y las prioridades legislativas, las que contribuyen a fijar énfasis para el año.

Por último, recuerda a los/las consejeros, que el trabajo en comisiones es una forma de integración del Consejo a diferentes temas e invita a que se constituyan de acuerdo a las prioridades y énfasis que surjan de la aprobación del Índice y las prioridades legislativas. Pone como ejemplo el corto tiempo que se mantuvo activa la Comisión de Condiciones Carcelarias y lo importante que habría sido para el trabajo interno lo que allí se planteara. Finalmente recuerda a los consejeros/as que hacen parte de la Comisión sobre Consejo Consultivo que se requiere de la propuesta a la brevedad para poder activar dicho Consejo. La consejera Maria Luisa Sepúlveda propone que se trate para la próxima sesión la propuesta de integrantes del Consejo Consultivo.

El consejero Sergio Fuenzalida comenta la posibilidad de establecer plazos para contestar por internet en relación a la aprobación de algunos documentos. La directora señala que lo tiene considerado para ciertas cuestiones como declaraciones o algunos oficios pero no para temas más técnicos o críticos en los que las distintas aristas del debate así como las facilidades de acceso a internet, reducen la participación de los consejeros/as.

### **Discusión y aprobación Propuesta de Planificación.**

La directora continúa con la presentación de la propuesta de planificación 2012, iniciada en el mes de enero del presente año.

Los consejeros/as presente solicitan los siguientes cambios:

- a) Manual de derechos humanos para carrera de derecho se sustituye por un manual para las carreras de pedagogía.
- b) Se agrega un producto que premie las tesis destinadas a optar al grado de licenciado/a en carreras universitarias.
- c) Se incluye la elaboración y registro de la doctrina del INDH.

Tras un conjunto de deliberaciones se aprueba, a proposición de la Directora, los planes y programas de acción correspondiente al año 2012, de conformidad a lo señalado en el artículo 8 número 5 de la Ley 20.405.

### **3. Estado de situación en materia de derechos humanos: Región de Aysén.**

La directora informa sobre los aspectos principales de la Misión de Observación a la región de Aysén cuyos objetivos eran recabar antecedentes sobre situaciones concretas en materia de derechos humanos, con particular énfasis en la adecuación de la actuación policial a los estándares internacionales de derechos humanos y elaborar un informe sobre la misión en el marco del Programa de Seguimiento de la violencia policial en el contexto de movilizaciones sociales.

Informa que participaron en la Misión los funcionarios Rodrigo Bustos y Federico Aguirre y que en el transcurso de la semana enviará la propuesta de Informe, para la aprobación del Consejo. Señala que el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) entregó todas las facilidades para trasladar al equipo del INDH.

Informa sobre las reuniones sostenidas, las constataciones iniciales por parte de los funcionarios y considera que será relevante la propuesta que haga el Ejecutivo en el transcurso de la semana.

### **4. Concurso Alta Dirección Pública: Selección de Jefe/a Unidad Jurídica y Judicial.**

La directora informa que ha recibido del Servicio Civil la terna de los postulantes de Alta Dirección Pública para el cargo de Jefe/a de la Unidad Jurídico y Judicial. Señala que la terna está compuesta por Claudio Troncoso, Rodrigo, Bustos y Carlos López y que en el transcurso de la semana del 5 al 9 de marzo realizará las entrevistas para dar a conocer su propuesta en la sesión del 12 de marzo.

**5. Varios:**

**a. Entrega de documentación.**

La directora entrega una serie de documentación cuyo detalle es el siguiente:

- Set de cartillas informativas, elaboradas por el INDH.
- Publicación que contiene las actas del Seminario "Educación y Derechos Humanos", realizado por el INDH.
- Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Asistencia Jurídica.

**b. Informe de estado de causas.**



Se entrega Informe de Estado de causas en tramitación por el Instituto Nacional de Derechos Humanos hasta Febrero de 2012.







**Cuadro Resumen de acuerdos adoptados**

1. Se aprueba el acta 85.
2. Se aprueba que los/as consejeros/as harán una declaración de intereses y patrimonial, de manera voluntaria, al no existir la obligación legal salvo para el cargo de Director/a.
3. Se acuerda pedirle al consejero Eugenio Díaz asista a la próxima reunión para escuchar de primera fuente los hechos.
4. Se aprueban la planificación 2012, en los términos señalados en el artículo 8 número 5 de la Ley 20.405 y con las incorporaciones señaladas por los Consejeros/as que constan en el presente acta.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas.

**Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:**

Don Carolina Carrera Ferrer	
Doña Lorena Fries Monleon	

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto